



ANEXO I INSTANCIA GENERAL		A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
Hasta 28 de abril de 2023		Fecha:	N.º Registro
DATOS DE LA PEÑA/ASOCIACIÓN SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social		NIF / CIF	
Dirección – Código Postal- Municipio- Provincia			
Teléfono	Móvil	Email	
DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección – Código Postal- Municipio- Provincia			
Teléfono	Móvil	Email	
DATOS DE NOTIFICACIÓN			
Persona a notificar:		Medio Preferente de Notificación	
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Postal <input type="checkbox"/> Notificación Electrónica	
Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos			
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.			
Responsable	Ayuntamiento de Catral		
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.		
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.		
Destinatarios	Los datos se podrán ceder, en su causa, a otras administraciones públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.		
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir y portar los datos, así como limitar u oponerse al tratamiento. Además de su derecho a poner una reclamación ante la Autoridad de Control (AEPD)		

EXPONE:

Siendo conocedor de las Bases destinadas a la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a Peñas del municipio de Catral que, reuniendo los requisitos que se establecen en el apartado segundo de las mismas bases, realicen actividades y actos dirigidos a incentivar y promover la participación ciudadana especialmente en el ámbito de las fiestas del municipio, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2023.

DECLARA:

- Cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 2 y 7 de las bases que regulan las subvenciones a peñas.
- Estar en posesión de la documentación que así lo acredita.
- Mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la subvención.



- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y autoriza expresamente al Ayuntamiento de Catral a la comprobación de dicho extremo, en caso de no autorizar deberá presentar documentación acreditativa.
- Autoriza
 - NO autoriza

SOLICITO:

Participar en la convocatoria de Bases destinadas a Peñas para participar el desfile multicolor a realizar el próximo día 17 de junio de 2023 aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de mayo de 2023.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1- El **modelo de solicitud normalizado** que estará disponible en la web municipal: www.catral.es (**Modelo Anexo I - Solicitud**) y acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación:

2.- Ficha de Terceros (Modelo Anexo II).

3.- En caso de no tener la documentación de la asociación actualizada al 2023

- Certificación del domicilio social de la entidad.
- Certificado Junta directiva actual.
- Certificación del presupuesto equilibrado del año en curso.
- Memoria de actuaciones.

4.- Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Agencia Tributaria y Seguridad Social (TGSS), en caso de no autorizar.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En Catral, a ___ de _____ de _____

Firma del solicitante o su representante

Fdo.: _____